I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001903

DECRETO EXENTO N°202/ /2023

Cerrillos, 30 NOV 2023

V I S T O S:

Las Providencias N°103/2010/2023 y N°103/1776/2023 de la Administración Municipal; el Memorándum N°1000/571/2023 de la Dirección de Jurídica; los Memorándums N°400/1909/2023, N°400/1460/2023 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°401/2249/2023 y correo electrónico del Departamento de Abastecimiento; los Memorándums N°701/082/2023, N°701/089/2023, N°701/078/2023, N°701/072/2023 del Departamento de Ingeniería; los Decretos Exentos N°202/1166/2023 y N°202/1208/2023; Expedientes N°16282/2023 y N°12512/2023 del Software Gestión Documental CeroPapel; y las facultades que me confiere D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1166/2023 se declaró situación de Emergencia Preventiva Comunal por amenaza meteorológica, entre el día 19 y 25 de agosto de 2023, hasta que las condiciones que la generan así lo ameriten, conforme a lo declarado por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública mediante Resolución Exenta N°1.746 de fecha 18 de agosto de 2023.

Que, por Decreto Exento N° 202/1208/2023, se autorizó la Contratación Directa para la **Adquisición de Implementos para emergencia**, con la empresa **BOLIKLOR SPA.**, por la suma total de $30.845.353.- I.V.A. Incluido, conforme a lo establecido en el punto 2 del Decreto Exento N°202/1166/2023.

Lo informado por la Dirección de Administración y Finanzas a través de Memorándum N°400/1460/2023 y el Departamento de Abastecimiento mediante Memorándum N°401/2249/2023.

Que las facturas emitida por la empresa **BOLIKLOR SPA.,** por la adquisición de los implementos para emergencia, los cuales fueron recibidos a conformidad por el Departamento de Ingeniería de acuerdo a lo informado mediante Memorándums N°701/072/2023 y N°701/078/2023, las cuales se encuentran pendientes de pago.

El pronunciamiento emitido por la Dirección de Jurídica a través del Memorándum N°1000/571/2023.

Lo solicitado por la Dirección de Administración y Finanzas mediante Memorándum N°400/1909/2023.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001903

DECRETO EXENTO N°202/ /2023

D E C R E T O:

1. Páguese las facturas que se señalan a continuación, a la empresa **BOLIKLOR SPA.**, R.U.T. N° [redacted] por la adquisición de Implementos para emergencia, conforme a lo solicitado por la Dirección de Administración y Finanzas, mediante Memorándum N°400/1909/2023:

Factura	Fecha	Monto (I.V.A Incluido)
205	12/10/2023	$20.641.526.-
206	12/10/2023	$2.017.734.-
54 Nota de Crédito Factura 206	15/11/2023	$52.567.-
207	12/10/2023	$3.402.738.-

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.24.01.001 "Fondos de Emergencia" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

GUILLERMO VERGARA ORELLANA
Alcalde (s)

GVO/TGT/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Empresa
I.T.S.
Página Web.